

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE
ACCIONISTAS
"GALAPATUR CIA. LTDA."**

En la Provincia de Galápagos Santa cruz, Puerto Ayora a los 30 días del mes agosto del 2012 previa convocatoria a Asamblea Extraordinaria de Accionistas y con la Asistencia de: **Rosita Liliana Betancourt Ballesteros con CC. 200004523-3, Heidy Liliana Paredes Betancourt con CC. 1722042346, Mack Jhonny Paredes Betancourt con CC. 2000066056**, en la oficina situada en la dirección Rodríguez Lara e Intersección Genovesa; se instala la junta de accionistas de "GALAPATUR CIA. LTDA."

Preside la sesión la Sra. Rosita Liliana Betancourt Ballesteros y actúa como secretaria la Sra. **Heidy Liliana Paredes Betancourt** con la asistencia del 100% de accionistas a esta junta general de los señores socios:

A continuación la Sra. Rosita Liliana Betancourt Ballesteros, expresa a los accionistas pronunciarse sobre la aceptación de que se celebre esta junta cuyo orden del día es puesto a consideración de los asistentes, que es el siguiente:

A.- Aprobación de los balances correspondiente al ejercicio 2012 bajo NIIF'S para las PYMES, para su posterior presentación a la Superintendencia de Compañías.

La totalidad de los accionistas manifiestan su conformidad con lo propuesto, quedando aprobado por unanimidad la celebración de la presente junta y el orden del día a tratarse:

Se declara instalada la sesión. Su desarrollo es el siguiente:

Único punto del día; toma la palabra La Sra. Rosita Liliana Betancourt Ballesteros y pone en consideración de los presentes la previa resolución publicada en el registro oficial nuestra empresa considerada como PYMES formando parte del tercer grupo de empresa que mediante resolución de la Superintendencia de Compañías ha estipulado que debe presentar con fecha máxima hasta el 30 de Abril del presente año bajo las Normas Internacionales de Información Financiera, hecho que como ya lo mencione antes es de carácter obligatorio y que además todos quienes estamos encargados de la Administración de la empresa

todos debemos ajustarnos a las nuevas políticas bajo las nuevas normas.

Pide la palabra la Sra. Rosita Liliana Betancourt Ballesteros y manifiesta lo siguiente si es una disposición legal la opción de estas normas pediría que se pase a la revisión del respectivo cronograma de **implementación y conversión de los estados financieros** para que en el menor tiempo posible empezar los proceso de capacitación e implementación y cumplir con la resolución expuesta con la Superintendencia de Compañías, moción que es apoyada por todos los accionistas presentes quienes representan la mayoría de acuerdo a sus aportaciones.

No habiendo otro asunto que tratar y después de un análisis profundo del contenido de los ajustes patrimoniales, a las 9:h00 a.m. Se declara un receso para la redacción del acta, la misma que una vez redactada es aprobada por todos de los accionistas presentes de todo el capital incurrente la junta general universal, termina a las 9h30 a.m.

De conformidad de la ley, firman el acta todos los señores accionistas participantes de esta junta, conjuntamente con el presidente y el secretario que certifica.



ROSITA LILIANA BETANCOURT BALLESTEROS
CC. 2000045233

HEIDY LILIANA PAREDES BETANCOURT
CC. 1722042346

MACK JHONNY PAREDES BETANCOURT
CC. 2000066056

